






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1. SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Supereservicios

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3				 		No. de cuenta 559039361	
	Factura de Venta No. 000238574530				SC-7246-1		Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado 01-07-2025 a 31-07-2025		Fecha facturada 6-ago-25		Fecha límite de pago 19-ago-25		Fecha de suspensión 20-ago-25		
Nombre y Apellidos MARIN GARCIA LUDIBIA		No. de Identidad 40779417		Dirección LOTE 18 MNZ E QUINTAS DE BARCELONA -3 ETAPA		Nivel de tensión Secundaria		
Clase de servicio Residencial Propio Trafo - 4		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00000448400		Municipio Florencia		
Ubicación URBANO -LOTE 18 MNZ E QUINTAS DE BARCELONA		Marca ISKRA		Carga 15,000				
Cód. transformador 6677		Cód. circuito rupo calida 20004		Serie contador 88608021				
Vr. Compensación DIUG DIU FIUG FIU HC VC Dt % CEC								
Lectura actual RS 43.936 AS 144.426		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 144		
Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa								
Costo prestación CUV= CUF=		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=AA,AA+1,...,H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$				
G 318.21 T 53.84 D 208.8 R 55.01 P 73.34 Cv 177.8 Cf		2025 JUN 242 0 2025 MAY 619 0 2025 ABR 528 0 2025 MAR 525 0 2025 FEB 688 0 2025 ENE 813 0		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 322.91 Exportación Kwh 178.49 Consumo facturable kwh 144.43 Creditos de energía Kwh 178.49		Liquidación consumo Costo del servicio \$ 127,729 Subsidio contribución \$ - Vr. Energía= \$ 127,729		
Vr Kw (CUV+CUF) 887.0		Saldo acumulado de excedentes 0		Costo comercialización (Cv) \$ 177.8 Costo unitario (CU) \$ 887.00		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 127,729 b. Costo comercialización (Cv) \$ 31,730 c. Excedentes pagados (PB) \$ - Total Valoración AGPE= \$ 159,459		
Financiación Medidor Valor 1,401,000 No. Cuotas 6 Valor cuota 233,500 Cuotas pendientes 6 Saldo pendiente 1,401,000		Financiación Conexión Valor 136,757 No. Cuotas 6 Valor cuota 22,793 Cuotas pendientes 6 Saldo pendiente 136,758						
Liquidación factura de energía Valor factura periodo \$ 127,729 Cuota mes conexión \$ 22,793 Cuota mes Ventas de contador \$ 233,500 Alcan.ConSub.EPAF \$ 20,000 Aprox.Res CREG 108 \$ 1 Energía por facturar \$ 121,032		Energía autogenerador Junio 2025 \$ 16,831 Energía autogenerador Julio 2025 \$ 31,730						
VALOR A PAGAR						\$ 573,616		
Liquidación factura de aseo SERVINTEGRAL S.A. ESP NIT. 026.002.229-27 Cra 4B Sur Cra 15 Villa Monica Tel.433-0075								
CFT 18144 TRLU 0.0005 TRBL 0.00240 FCS 18144 CVNA 12666 TRRA 0 TRNA 0.0459 CVA 232 VBA 197222 TRA 0.00116 TAFNA 0 DEVOLUCI 0								
VALOR A PAGAR						\$ 0		
Liquidación factura de alumbrado público Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022 Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494								
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 19,500		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 593,116		
						VE-GC-F-32/V1/2023-02-24		
	Nombre y Apellidos MARIN GARCIA LUDIBIA		No. de Identidad 40779417		Municipio Florencia			
			No. de factura 000238574530					
 (415)770998008083(8020)0559039361(3900)0000593116		Energía \$ 573,616 Aseo \$ 0 Alumbrado público \$ 19,500						
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		\$ 593,116				

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437